



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

ORDEN DEL DIA SESION 04 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

Hora de inicio: 09:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 03 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2019.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 078/11-C/19, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACION LA INTENCION DE LA COMPRA DE 5 CINCO CAMIONETAS PICK-UP PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EN EL USO DE PATRULLAS, DEL CUAL SE DETERMINARA EL PROVEEDOR EN LA COMISION DE ADQUISICIONES QUE SE LLEVARA ACABO EL DIA 19 DE LOS CORRIENTES, CON EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4 Y QUE EN BASE AL DICTAMEN DE RESOLUCION SE RESUELVA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

V.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 076/11-C/19, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2019, PROPONE PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE APOYO CON EL PAGO DEL 50% DEL COSTO TOTAL DE LA REHABILITACION DE LA FUENTE DE LA PLAZA PRINCIPAL, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS) MAS IVA EL 50% RESTANTE SERA SOLVENTADO POR EL FIDEICOMISO DE TURISMO.

VI.- LA LIC. NIDIA ALEJANDRA SALGADO CEDILLO, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO IDM-002/2019, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2019, SOLICITA LA AUTORIZACION PARA QUE EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, LA SINDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS Y LA TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER LA ABOGADA NIDIA ALEJANDRA SALGADO CEDILLO CELEBREN UN CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES CON LA FINALIDAD DE PODER ACCEDER AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO, MISMO QUE COMO REQUISITO PARA PODER ACCEDER A PARTICIPAR POR EL RECURSO SOLICITA ENTRE OTRA DOCUMENTACION UN ACUERDO O CERTIFICACION MEDIANTE EL CUAL CABILDO AUTORIZA A LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS A CELEBRAR DICHO CONVENIO Y UNA VEZ QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SEAN PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE ENVIARA LA DOCUMENTACION JURIDICA PERTINENTE PARA PARTICIPAR.

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

VII.- LA C. ERIKA SANJUANA GARCIA LOPEZ, POLICIA SEGUNDO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 06 DE FEBRERO DEL 2019, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS FUNERARIOS DE SU PADRE EL C. BERNARDINO GARCIA CHAVEZ, DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

VIII.- LA C. MARIA ELENA MARTINEZ CASTILLO, DIRECTORA DE LA ESCUELA URBANA "PEDRO OGAZON" T/V, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2019, SOLICITA SU APOYO PARA LEVANTAR UN MURO DE CONTENCIÓN EN UNA PARTE DE TERRENO IRREGULAR UBICADO EN LOS LÍMITES DE LA CANCHA DE FÚTBOL.

IX.- LA C. MARIA ELENA MARTINEZ CASTILLO, DIRECTORA DE LA ESCUELA URBANA "PEDRO OGAZON" T/V, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2019, SOLICITA SU APOYO PARA LEVANTAR EL MURO PERIMETRAL DE LA ESCUELA YA QUE POR CARECERLO LOS ALUMNOS, LAS INSTALACIONES Y LOS MATERIALES SE ENCUENTRAN EN CONSTANTE RIESGO POR LA DELINCUENCIA Y POR ESTAR UBICADA EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

X.- EL C. RICARDO BARBA GUTIERREZ, ADMINISTRADOR LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2019, SOLICITAN NUEVAMENTE APORTACION ECONOMICA MENSUAL DE \$16,000.00 Y 600 LITROS DE COMBUSTIBLES, MISMA QUE LES SERA DE GRAN UTILIDAD PARA LA ATENCION DE URGENCIAS.

XI.- EL LIC. MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA, PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOLICITA EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE ES NECESARIO CONTAR CON UNA APORTACION MUNICIPAL PARA PODER CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCATORIA 1.2 DEL INADEM, LOS CUALES ESTABLECE PARA PROYECTOS DE ESTA NATURALEZA, LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL (INADEM), LA PARTICIPACION DE LA INICIATIVA PRIVADA (EMPRESAS BENEFICIADAS) Y LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE EJECUTARA EL PROYECTO ANTES MENCIONADO Y CUYO OBJETIVO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION.

EL MONTO SOLICITADO ES DE \$694,400.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL CORRESPONDE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO, MISMO QUE DEBERA SER DEPOSITADO, POR TRANSFERENCIA BANCARIA, A LA CUENTA CORRIENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, ORGANISMO INTERMEDIARIO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO ANTES MENCIONADO.

XII.- ASUNTOS GENERALES.-

XIII.- CLAUSURA DE LA SESION.